

2673-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con veintidos minutos del treinta y uno de julio de dos mil veinticinco.
Acreditación de nombramientos del partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO en el cantón MORAVIA de la provincia SAN JOSÉ.

Mediante auto n° 2611-DRPP-2025 de las once horas con cinco minutos del veintidós de julio de dos mil veinticinco; este Departamento le indicó al partido Progreso Social Democrático, que la estructura del cantón de MORAVIA, de la provincia SAN JOSÉ, se encontraba integrada de manera completa, sin embargo, no era posible acreditar el nombramiento de la señora MARIA CECILIA CHAVERRI MORA, cédula de identidad 108190409 como secretaria propietaria y delegada territorial propietaria, en virtud de que a la fecha esos cargos se encontraban ocupados por la señora SEIDY ALFARO GUTIERREZ, cédula de identidad 108780979 y se mantenían vigentes.

Posteriormente, en oficio n° DRPP-5017-2025 de fecha veintiocho de julio del año en curso, este Departamento procede a aplicar la renuncia de la señora Seidy Alfaro Gutiérrez como secretaria propietaria y delegada territorial propietaria, razón por la cual, esta Administración Electoral, procede a acreditar a la señora Chaverrí Mora en los cargos supra mencionados.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN MORAVIA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
104260005	ARMANDO MORA SOLIS	PRESIDENTE PROPIETARIO
108190409	MARIA CECILIA CHAVERRI MORA	SECRETARIO PROPIETARIO
603310184	KAREN SOFIA GALO ARIAS	TESORERO PROPIETARIO
401660294	MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
502720794	ERIC MAURICIO VILLEGAS QUIROS	SECRETARIO SUPLENTE
302520433	EDUARDO STEINER CARVAJAL	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
800690188	ADILIA ESPINOZA SOLIS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
401660294	MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
108190409	MARIA CECILIA CHAVERRI MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
502720794	ERIC MAURICIO VILLEGAS QUIROS	TERRITORIAL PROPIETARIO

104260005 ARMANDO MORA SOLIS
108070660 JECSAN PORRAS GOMEZ

TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que los nombramientos acreditados tienen vigencia a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto de período, sea hasta el diecinueve de abril del año dos mil veintiocho.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/cvt
C.: Exp. n.º 230-2018, partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO
Ref., No.: 12800-2025